



*I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal*

**ACTA N° 001 /2009
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA: 09 de Enero 2009.
HORA : 18:00

La sesión es presidida por la Alcaldesa **Sra. ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indican:

**SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. RENATO GUERRA ENCINA
SR. JAIME LEON CODOCEDO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. CECIL LEIVA TRIGO**

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

**REPRESENTANTES DEPTOS. : SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SR. JUAN SALINAS SAAVEDRA**

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión siendo las 18:00 hrs.

A continuación se dan por aprobadas las Actas de sesiones que se indican con las observaciones respectivas efectuadas por los Concejales Sr. Fazio y Araya;

Acta Sesión Extr. N° 005 de fecha 05 diciembre 2008
Acta Sesión Ord. N° 034 de fecha 12 diciembre 2008
Acta Sesión Ord. N° 035 de fecha 19 diciembre 2008

DESARROLLO DE LA TABLA:

Primer Punto de tabla:

Invitación Jefe de Carabineros Subcomisaria (T) Papudo. Sr. Capitán Alex Escobar Muñoz.

Alcaldesa da la bienvenida al Capitán de Carabineros quien fue invitado para que informe acerca del Plan Estrella de la temporada de Verano -2009.

Capitán Escobar señala que le ha tocado por tercera vez estar en Papudo prestando servicios. En esta oportunidad con el Plan denominado "Refuerzo Estival" ya que el plan Estrella terminó como nombre. Señala que el presente Plan es una ayuda que se está dando en las Comunas en donde se aglomera mayor número de personas en vacaciones para lo cual en este caso el Retén de Papudo se eleva de categoría a Subcomisaria Temporal del cual se hace cargo con una dotación de 16 funcionarios y cuenta con dos furgones uno agregado de Catapilco y dos motos todo terreno.

Informa que se realiza patrullaje motorizado, rondas de servicio de la ley de tránsito, entrevista puerta a puerta que los están haciendo los Carabineros de Infantería, están prestando servicio en los buses, ya que la gente que se desplaza no sea victima de algún delito, control de entidades permanente, y mayor control de los locales de expendido de bebidas alcohólicas. Dentro de las actividades de mayor connotación fue que dentro de un patrullaje personal encontró una billetera con trescientos mil pesos la que fue regresado a su propietaria, una ciudadana alemana que reside hace 12 años en la Comuna. Todo lo anterior salió en la radio televisión y diarios como noticia de Papudo.

Concejal Leiva consulta acerca del número telefónico de emergencia de Carabineros.

Capitán Escobar señala que el más rápido es el 133 el cual se comunica con la guardia del destacamento y el teléfono fijo 033- 433035 que se comunica directamente al servicio de guardia.

Concejal Araya consulta cual fue la acción de seguridad realizada por Carabineros respecto al Año Nuevo.

Capitán Escobar al respecto informa que considerando haber tenido la experiencia del año anterior se dispuso de un servicio que permitió el desarrollo de la actividad en términos generales normal y hay una situación que no se puede desconocer que fue la gran afluencia de público en horas de la madrugada en el sector de la Playa Grande. Si bien es cierto este año ocurrió de la misma forma, la estrategia aplicada permitió minimizar la gresca que hubo el año pasado en el desplazamiento que hubo hacia sus respectivas comunas. Sin embargo manifiesta que hubo hechos aislados de carácter menor y en general estuvo todo controlado.

Concejal León consulta que tipo de entrevista es la que se está efectuando con los pobladores.

Capitán Escobar al respecto señala que Carabineros simplemente toca la puerta y consulta si existe algún problema. Además se está haciendo ronda permanente en el sector de Pullally y entrevistándose con las personas para que sientan confianza de que Carabineros está haciendo una labor con la comunidad de apoyo y de recopilación de información.

Concejal Guerra manifiesta que se debe destacar el resguardo que se está viendo por parte de Carabineros y la frecuencia con que se están realizando las rondas en las poblaciones.

Capitán Escobar señala que se ha dispuesto sobre todo los días sábados que se cuenta con un apoyo mayor de Carabineros servicios especiales y la idea es que se vea que la dotación de 15 se vea como de 100.

Concejal Fazio hace presente que la comunidad se queja del aumento del consumo de alcohol y especialmente el consumo de drogas por lo que consulta al Capitán Escobar su evaluación sobre el tema considerando que ha estado dos años en esta comuna.

Capitán Escobar sobre la consulta señala que se ha presentado una variación ya que la Ley 20.000 señala que no hay detenidos por simple consumo de drogas ya que se trata de faltas comunes. Indica además que la venta de drogas no solamente se genera por personas residentes de Papudo sino que también por personas de otras comunas como por ejemplo de Los Andes. Lo anterior se logró incautar no siendo significativo en kilos pero sí importante en número ya que esta gente fabrica vulgarmente los llamados monos de marihuana y los venden a \$ 1.000 en la playa logrando incautar aprox. cuarenta y cinco dosis que serían vendidas a jóvenes probablemente de la comuna u otros sectores.

Concejal Fazio indica que la fiscalización es muy importante para la Comunidad ya que los fenómenos que están rebotando más fuerte en la comuna es el consumo de drogas y lamentablemente los que tienen que reaccionar no se nota una acción rápida.

Capitán Escobar hace presente que sólo se puede reprimir usando este término cuando la detención pasa al Juzgado de Garantía y no sale de la unidad hasta que el Juez otorgue la libertad por lo cual solamente se puede hacer un seguimiento permanente a esa gente. Plantea que en todo caso afortunadamente no hemos tenido aumento en los delitos de mayor connotación social.

Concejal Reinoso manifiesta que desea presentar una queja de parte de los vecinos en relación a exceso de alcohol que se está vendiendo. Deja constancia que las personas denunciantes no se comprometieron a señalar el sector de venta.

Capitán Escobar señala que lo anterior es una infracción a la Ley de Alcohol ya que primeramente está prohibido la venta de alcohol a los menores y a la fecha no se registran muchos partes. Sin embargo hace presente que una vez que llega el carro a los locales de alcoholes los menores desaparecen y para sancionar se debe actuar en el momento de la compra.

Concejal León consulta si Carabineros está trabajando en conjunto con la Policía de Investigaciones.

Capitán Escobar sobre la consulta indica que en un concejo que tuvo el honor de asistir el año pasado comentó sobre el tema ya que se realizó un trabajo con la Policía de Investigaciones ya que había una mayor dotación. Sin embargo este año dicha dotación es menor pero de igual forma se planificará un trabajo en conjunto.

Concejal Araya consulta si el programa de Seguridad Ciudadana aporta algo al trabajo de Carabineros o a la Comunidad.

Capitán Escobar señala que sin duda alguna es un medio oficial con que cuentan como Policía para recopilar información y generar esta confianza que es lo mas importante Indica que debe existir confianza en el ciudadano para que nos entregue la información relevante para que pueda ser analizada de lo contrario los resultados no serian tan buenos como hasta ahora.

Concejal Fazio plantea al Jefe de Carabineros que le han pedido que denuncie en forma concreta el funcionamiento del local comercial de Juegos de Máquinas de entretenimientos ubicado en calle El Peumo (ex ferretería) donde ahora hay máquinas de entretenimientos. Señala que el problema se presenta cuando se cobra para ver partidos de fútbol y a estos siempre concurren menores de edad en estado de intemperancia provocando además desordenes y groserías. En resumen plantea que se fiscalice por parte de Carabineros en los días y horarios que hay estas trasmisiones deportivas en el sentido del ingresos de menores en el referido estado.

Capitán Escobar sobre lo anterior señala que revisará la Ley y fiscalizará la patente que tiene el referido local siendo un tema no difícil de solucionar ya que hay que esperar el momento exacto para intervenir y se tendría resultados de inmediato.

Concejal León consulta si Carabineros puede bajar a la playa e infraccionar.

Capitán Escobar señala que sí ya que existe un acuerdo entre la Armada y Carabineros en donde se deja establecido que la autoridad marítima actúa cuando corresponde pero en las partes que hay Carabineros lo hace en este caso porque no existe la Armada y de esta forma se ha realizado una labor bastante buena labor ya que se amparan bajo esa legalidad que da la Ley.

Alcaldesa felicita a Carabineros por devolver la billetera extraviada ya que se trata de un gesto poco usual en estos tiempos además de felicitar al Capitán Escobar ya que por tercera vez está en esta Comuna y la labor que ha efectuado es buena y espera que sea de igual forma este año.

Concejal Fazio propone que seria bueno hacer un reconocimiento a ese Carabinero.

Alcaldesa plantea que está de acuerdo en el sentido de enviarle una nota.

Capitán Escobar señala que se trata de los siguientes Carabineros; Sr. Alexis Escobar y el Cabo Bahamondes Gutiérrez.

Concejal Fazio agrega que se puede programar una pequeña reunión en donde se les pueda felicitar personalmente.

Capitán Escobar señala que le parece una buena idea ya que desde el punto de vista institucional se genera una motivación increíble en los funcionarios y por otro lado es sabido que son reconocidos a nivel mundial por su labor y muchas veces en Chile no se reconoce por lo que este reconocimiento seria increíble.

Alcaldesa finalmente agradece la concurrencia del Capitán Escobar a la sesión de concejo.

Capitán Escobar agradece la invitación y manifiesta que las puertas quedan abiertas de la Subcomisaria para cualquier consulta que necesiten.

Alcaldesa antes de continuar con los temas de sesión manifiesta a los señores concejales un saludo de fin de año y prosperidad en el presente año en todos los aspectos y también en cuanto a lo laboral en este Concejo.

A continuación da lectura a sus actividades relevantes efectuadas dentro de la reciente semana.

Segundo Punto de Tabla:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES TEMPORADA VERANO 2009

I.- Introducción

La I. Municipalidad de Papudo, ha trabajado durante los últimos años en ir consolidando el desarrollo turístico de todo el territorio de la comuna, considerando para tales efectos, el posicionamiento de actividades que le han permitido ganar un renombre dentro del contexto local, regional, nacional e internacional, transformándose en un lugar atractivo y seguro al momento de planificar vacaciones o disfrutar de un agradable día de playa.

Es así que durante el año 2005, se consolida este trabajo con la firma de importantes convenios con la Provincia de Mendoza, específicamente la comuna de Maipú, lo que permitirá un flujo importante de turistas hacia las costas de Papudo, lo cual se materializa a contar de la realización de la Primera Feria Internacional de Integración Papudo 2006, evento que reúne a microempresarios argentinos y chilenos, y promueve la integración turística y cultural de ambas regiones.

Por lo anterior, la Municipalidad ha preparado un programa de actividades tanto deportivas como culturales, que busca mantener entretenidos a los visitantes y principalmente consolidar aquellas actividades que son ya tradicionales; como ejemplo "**NOCHE DEL PESCADOR**", evento de características similares y una masiva concurrencia, como así también se celebra el "Día de los Enamorados" el 14 de Febrero en la Playa Chica del balneario.- Además de la realización de la tercera versión de la "**FERIA INTERNACIONAL DE PAPUDO**".

II.- Programa de Actividades Temporada Verano 2009

ENERO 2009

Sábado 17 de Enero de 2009:

Actividad: “Encuentro Musical de Verano”
Detalle: Presentación de artistas locales para dar inicio a las actividades de verano
Carácter: Local
Organiza: Municipalidad de Papudo.
Lugar: Plaza de Armas
Difusión: Local

Sábado 17 de Enero de 2009.

Actividad: “Tocata de Hip Hop”
Detalle: Presentación de artistas que promueven la música Hip Hop.
Carácter: Local
Organiza: Voces del Barrio – PTF Clan - Municipalidad de Papudo.
Lugar: Escuela Básica de Papudo
Difusión: Local

Martes 20 y Miércoles 21 de Enero de 2009:

Actividad: “Campaña Antinarcoóticos de Verano”
Detalle: Campaña Educativa “Por una Familia Libre de Drogas” enmarcado dentro del plan Integral de Seguridad Ciudadana
Carácter: Local
Organiza: Policía de Investigaciones - Municipalidad de Papudo.
Lugar: Playa Grande
Difusión: Local

22, 23 y 24 de Enero de 2009:

Actividad: “Campeonato Baby Fútbol Playa”
Detalle: Campeonato con equipos en diferentes categorías
Carácter: Comunal
Organiza: Cuatro Dj Pro - Municipalidad de Papudo
Lugar: Playa Grande
Difusión: Provincial

Sábado 24 de Enero de 2009

Actividad: “Festival de Tango”
Artista: por confirmar
Carácter: Comunal
Organiza: Municipalidad de Papudo
Lugar: Plaza de Armas de Papudo
Difusión: Provincial

Sábado 24, Domingo 25 y Lunes 26 de Enero de 2009

Actividad: “Campeonato de Fútbol Pullallina Primera”
Detalle: Tradicional Campeonato de Fútbol que se desarrolla en la localidad de Pullally
Carácter: Regional
Organiza: Club Deportivo Unión Católica de Pullally
Patrocinio: Ilustre Municipalidad de Papudo
Lugar: Estadio el Peral de Pullally
Difusión: Provincial

26 y 31 de Enero de 2009:

Actividad: “Campeonato Fútbolito”
Detalle: Campeonato con equipos en diferentes categorías
Carácter: Comunal
Organiza: Municipalidad de Papudo
Lugar: Estadio Independiente
Difusión: Provincial

Sábado 31 de Enero de 2009:

Actividad: “Noche del Pescador”
Detalle: Actividad que consiste en un homenaje a los pescadores artesanales de la comuna (5ta. Versión), con un Show de artistas locales y nacionales, festival pirotécnico y la degustación de productos típicos.
Carácter: Local - Provincial
Organiza: Municipalidad de Papudo, Sindicato de Pescadores
Lugar: Caleta pescadores de Papudo, Playa Chica.
Difusión: Provincial y Regional

Fecha por confirmar Enero 2009

Actividad: “Playa Entretenida”
Detalle: Efectuar actividad física a los veraneantes en el sector de Playa Grande
Carácter: Comunal
Organiza: Municipalidad de Papudo
Lugar: Playa Grande
Difusión: Comunal

Fecha por confirmar Enero 2009

Actividad: “Cristal en Vivo”
Detalle: Show artístico con conjunto juveniles y team de modelos, que pretende entregar un momento de música y recreación a los veraneantes
Carácter: Comunal
Organiza: Municipalidad de Papudo - CCU
Lugar: a definir.
Difusión: Comunal

FEBRERO 2009**5-12 de Febrero de 2009:**

Actividad: “Campeonato Fútbol Playa”
Detalle: Campeonato en equipos de fútbol diferentes categorías
Carácter: Comunal
Organiza: Municipalidad de Papudo
Lugar: Playa Grande
Difusión: Provincial

5-12 de Febrero 2009

Actividad: “3era Feria Internacional de Papudo”
Detalle: Actividad que consiste promover “Fortalecer la integración, cultural, comercial, productiva y turística de la comuna de Papudo y Provincia de Petorca, en el ámbito nacional e internacional.”
Carácter: Internacional
Organiza: Municipalidad de Papudo
Lugar: Parque Municipal
Publico: Residentes y veraneantes.
Difusión: Nacional e Internacional

Sábado 14 de Febrero de 2009:

Actividad: “1era. Cicletada Familiar”
Detalle: Actividad recreativa familiar
Carácter: Local
Organiza: Municipalidad de Papudo
Lugar: Desde Costanera hasta Cementerio
Difusión: Provincial

Sábado 14 de Febrero 2009

Actividad: “Día de los Enamorados”
Detalle: Celebración en una velada nocturna donde se invita a todos los enamorados a celebrar este día.
Carácter: Local
Organiza: Municipalidad de Papudo
Lugar: Playa Chica
Difusión: Local

Domingo 15 de Febrero 2009

Actividad: “1er. Campeonato Skate Papudo 2009”
Detalle: Actividad que pretende entregar espacio a los jóvenes de la comuna que practican Skate.
Carácter: Provincial
Organiza: Voces del Barrio – PTF Clan - Municipalidad de Papudo
Lugar: Escuela Básica de Papudo
Difusión: Provincial

Sábado 21 de Febrero de 2009:

Actividad: “2 da. Cicletada Familiar”
Detalle: Actividad recreativa familiar
Carácter: Local
Organiza: Municipalidad de Papudo
Lugar: Desde Costanera hasta Cementerio
Difusión: Provincial

Domingo 22 de Febrero de 2009

Actividad: “Triatlón Internacional de Papudo”
Detalle: Actividad deportiva de carácter nacional que incluye natación, ciclismo y pedestre.
Carácter: Nacional
Organiza: Olimpo Producciones - Municipalidad de Papudo.
Lugar: Playa Chica, Calles de Papudo
Difusión: Nacional

Fecha a Definir Febrero 2009

Actividad: “Campeonato de SURF”
Detalle: Actividad deportivo que promueve el interés de los jóvenes por el Surf en el sector playa grande
Organiza: Municipalidad de Papudo – Grupo Juvenil de Surf
Lugar: Playa Grande
Difusión: Comunal y Provincial

III. PRESUPUESTO**COSTOS ESTIMATIVOS DEL PROGRAMA**

COSTOS	SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE
4.000.000	Contratación Artistas y animación
500.000	Premios, Medallas o Galardones
2.500.000	Amplificación
500.000	Colaciones
500.000	Varios
8.000.000	COSTOS TOTALES PROGRAMA

Nota: estos costos no consideran los gastos involucrados en la realización de la 3era. Feria Internacional de Papudo

PROCEDIMIENTO DE GASTOS

- a) Gastos de Bienes y Servicios a través de orden de compra, según reglamento de adquisiciones.

IMPUTACION PRESUPUESTARIA

Se imputara al presupuesto municipal vigente y de acuerdo a la disponibilidad real de caja

UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE

Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dideco Sr. Rodolfo Fernández

Señala que el programa está orientado al desarrollo de actividades culturales más que exposición ya se consideran dos actividades principales que son la “Noche del Pescador” y el “Día de los Enamorados”. Paralelo a estas actividades está la Feria Internacional 2009 y las actividades deportivas con el Club Deportivo Independiente. Informa que respecto de la FIP hay un presupuesto estimativo bien austero y las consultas se le pueden hacer una vez que se vea bien el programa de actividades.

Concejal Araya plantea la posibilidad que las actividades programadas semana a semana sean difundidas y entregadas a los locales comerciales para ser ubicadas en un lugar visible del establecimiento y de acceso público ya que la gente consulta sobre las referidas actividades.

Alcaldesa señala que le parece muy bien la acotación del Concejal Araya ya que corregir a esta altura el presupuesto no se puede. Sin embargo indica que el programa está ligado con el presupuesto municipal.

Tercer Punto de Tabla:**Exposición Saneamiento Básico de Pullally.**

Expone Secplan Sr. Wilson Astudillo

Secplan da a conocer al concejo municipal acerca de los Términos Técnicos de referencia **“ESTUDIO SANEAMIENTO BÁSICO PULLALLY, COMUNA DE PAPUDO”**

Concejal Leiva hace presente que la presentación viene a dar una solución definitiva al problema respecto del diseño y tiene entendido que ESVAL no hace ningún tipo de inversión por lo tanto no se saca nada con que lleguen los recursos por lo que hay que dar prioridad a lo que es fundamental primero como es el diseño y después el tema de la subdivisión de terrenos. Plantea que primero se debe realizar el Plan Regulador ya que se están entregando lotes de terrenos a los nietos de 120 m² y de aquí a 20 años más Pullally se convertirá en un conventillo.

Secplan indica que en el tema de Pullally han sido ordenados y se cuenta con todos los pasos a seguir en el tema de Ingeniería y la fuente de financiamiento se tiene sumamente clara.

Alcaldesa señala que este tema es muy antiguo y costo que la gente se decidiera en cuanto a los terrenos y de igual forma se está gestionando minuciosamente. Plantea que la gente esta ansiosa de contar con calles pavimentadas. Sin embargo no se puede botar la plata y cuesta mucho convencerlos que en primer término está el saneamiento del alcantarillado.

Concejal Leiva señala que lo que está diciendo no se refiere a una irregularidad sino que es un atropello al buen vivir y con esto se tomaría un atajo a todos estos problemas.

Concejal Fazio señala que personalmente encuentra que es un estudio muy acabado y principalmente muy profesional y de haberlo hecho de otra manera significa haber entrado en otra improvisación por lo que contratar una consultora especializada significará que debe detectar los problemas que puedan ir saliendo en el saneamiento básico. Indica que una consultora bien profesional tiene que abarcar todos los aspectos por lo tanto lo considera muy positivo.

Concejal Reinoso cree que el proyecto es muy positivo por los problemas de los canales de regadío.

Alcaldesa agrega que este Municipio es muy obediente de la Subdere por lo que se han recibido felicitaciones y nos han otorgado premios ya que se ha capacitado a los funcionarios y en realidad son muy buenas las relaciones.

Por otro lado informa que quedará pendiente el punto de la tabla en relación al análisis del Reglamento Interno del Concejo Municipal que el Asesor tuvo un problema personal y no alcanzo a llegar a la sesión en todo caso cada uno de los concejales tienen el Reglamento en sus carpetas para que lo estudien y hagan las consultas respectivas en la próxima sesión.

Informa que respecto a la FIP 2009 fue aprobado esta semana el financiamiento por M\$ 35.000 para la realización de este evento que se llevará a efecto entre el 4 al 12 de febrero y se cuenta con varios Artesanos de diferentes partes.

Finalmente a raíz de lo sugerido propone realizar un cambio de las sesiones de enero y febrero como se indica:

Enero día 16 a las 18,00 hrs. y día 17 a las 14,30 hrs.

Febrero días 20,27 a las 18:00 hrs. y día 21 a las 14,30 hrs.

Alcaldesa hace presente que en todo caso los cambios de fecha de sesiones son en forma excepcional. Sin embargo de igual forma puede convocar a sesiones extraordinarias y tiene carácter de obligatoria su asistencia independiente a las labores propias de cada concejal.

Varios e Incidentes:

Concejal Fazio informa que hoy día se constituyó la comisión de presupuesto con una asistencia bastante buena incluido el Concejal Araya. Señala que se trataron diversos temas y le causó particular agrado contar con el Director de Salud ya que podría pensarse que no tendría mucho que hacer en una comisión de Presupuesto. Sin embargo fue muy interesante su participación.

Plantea que las sesiones de comisión se realizarán el mismo día de las sesiones primera y tercera del Concejo Municipal de cada mes.

Luego señala que ha recibido muchos comentarios desfavorables de la Plaza ubicada en la Población Nueva Yrarrázaval ya que quedó demasiado plana sin sus árboles por lo tanto la petición es que cuanto antes se pueda solucionar la forestación en el sentido que realmente se pierde el verdadero objetivo del diseño arquitectónico.

Relativo a la costanera norte la que ha tenido un gran éxito como proyecto que permitirá alejar el problema de las drogas y el alcohol. Dicho sector da una sensación de gran belleza pero también nos debemos proponer hermosearla aún más, vía maceteros y árboles de tal manera de darle un sentido bello al sector.

Hace presente el problema ocurrido con motivo del paso del trineo de Navidad por la localidad de Pullally particularmente al entrar a la calle 3 oriente en donde una vez más fueron insultados en forma totalmente grosera. Señala que a él no le insultaron pero en cierto modo también dijeron “pan y circo tal por cual”. De igual forma al continuar recibieron muchos aplausos salvo ese incidente realizado por un grupo que estaba en una actitud amenazante y el rostro cubierto con pañuelos que de igual manera se pudieron identificar como familiares de un candidato a concejal adultos y jóvenes. A raíz de lo anterior la alcaldesa dio orden de retirarse quedando la calle 1 oriente sin visitar y con protesta de la gente porque no pasó el trineo en dicha calle. Indica que por lo sucedido se debió salir corriendo de Pullally para no repetir episodios como el del 26 de Octubre.

Hace ver que no entiende porque le dijeron pan y circo tal por cual ya que la comunidad de La Ligua que está dirigida por un Alcalde Comunista también tenía en el frontis del edificio un trineo que es un símbolo de la Navidad, de la unión de los seres humanos y la gente quiere pacificarse por lo tanto no entiendo los insultos. Plantea que se necesita hacer una gestión de buena voluntad y lo hará con dirigentes comunistas ya que el hacer un trineo es una tarea de más de 10 personas, y los más perjudicados con lo que hizo esta gente fueron los niños. La recepción fue muy calurosa, las personas que cooperan con los niños no se merecen esto por lo que se puso un límite definitivo. Sin embargo quiere que el concejo piense y reflexione sobre cosas así, independiente quién sea la autoridad y es lógico que sea insultada ya que no hay causa ni elemento completo para ello. Reitera que personalmente hará una gestión con personas del partido comunista y la verdad es que no entiende que se llegue a este grado de irracionalidad, basada en el odio y el resentimiento.-

Concejal Guerra apoya por completo lo manifestado por el concejal Fazio ya que tuvo antecedentes sobre el tema y si se debe tomar una decisión como concejales se debe realizar ya que se trata de la segunda vez que ocurren estos hechos por lo que también está de acuerdo en conversar con el partido sobre el resentimiento que existe en ese joven que fue candidato a concejal de tal manera que tomen alguna medida a nivel de partido.

Por otro lado plantea que en la Villa Marina calle Las Mantarrayas esquina Avda. del Mar se está pidiendo que se instale un letrero “No Entrar Camiones” que descargan mercaderías a los dos negocios que existen en el sector ya que el pasaje no cuenta con mas de 3 metros lo que dificulta la entrada de vehículos de emergencia. También consulta si se cobra el excedente de basura que se retira con motivo de la temporada de verano ya que la ley establece un máximo y los locales comerciales sacan una mayor cantidad lo que debería ser cobrado.

Jefe de Finanzas sobre la consulta que el valor por el aseo comercial se cobra en la respectiva patente comercial y el excedente es una medición complicada además que se trata de un problema de la empresa que presta el servicio de recolección.

Alcaldesa hace presente que afortunadamente estamos favorecidos con esta empresa que retira los residuos de aseo domiciliario ya que aún cuando se retrasa un poco más igual retiran toda la basura. Sin embargo se tratará de hacer algo por el problema planteado.

Concejal Guerra sobre la planteado por el concejal Fazio contesta que realizó una reunión de Junta de Vecinos para ver que tipo de árboles se plantarían y hubo muchas ideas y se acordó poner Quillay de 2 metros aprox. y un vecino ya trajo varias cotizaciones de un vivero que está ubicado en el sector de las Chircas Llay Llay por lo que una vez comprados se pueden plantar a la brevedad.

Alcaldesa sobre el tema ofrece regalar los árboles.

Concejal Guerra se ofrece para trabajar en lo que pueda ayudar en la Feria Internacional de Papudo por lo que se pone a disposición de los organizadores.

Concejal Araya consulta acerca del cobro de estacionamiento en el sector de la Plaza ya que como se determinó pagar \$ 2.000 por tiempo corrido el problema que visualiza con los ciudadanos es que permanecen por un tiempo corto ya que sólo se bajan de su vehículo para efectuar las compras. En consecuencia existe una rotación rápida y no se justifica un cobro elevado por un tiempo mínimo y que no guarda relación con lo gastado por un kilo de pan o un cuarto de queso. Hace presente que las personas que no tienen cupo en el sector playa se estacionan en la plaza y las personas que concurren a comprar no cuentan con estacionamiento, por lo tanto plantea que se debe sectorizar el parquímetro en áreas que por su naturaleza lo requieren es decir rotación en los estacionamientos otorgándoles un tiempo prudente de a los menos 15 minutos y el que permanece una hora que le cobren el valor correspondiente.

Alcaldesa agrega a lo anterior que los quince minutos está considerado y si se pasa a veinte igual de tal manera que el cliente tiene que exigir sus quince minutos para comprar por lo que agradecería cualquier acotación se la hagan saber con la intención siempre de mejorar el servicio. Hace presente que hay gente que reclama mucho e insulta a los niños pero tenemos que pagar el aseo ya que la playa está impecablemente limpia. En todo caso los funcionarios municipales cuentan con una ley que los protege de todos los atropellos que hace la gente. Agrega que existe un servicio para que la gente que quiera comprar dólares el día domingo que está abierto por lo tanto si conocen de personas en ese apuro la pueden llamar para darle una solución y además hay varios servicios que la municipalidad esta entregando.

Concejal Leiva hace presente que en la Ruta F-30 hay cualquier cantidad de escombros y basuras muy recientes.

Alcaldesa sobre el tema señala que la semana pasada se cursó una infracción ya que el Jefe de Operaciones Sr. Reinoso sorprendió a personas tirando escombros a pesar de que estas reclaman cuando son sancionadas. Agrega que todos tenemos la obligación de tener una ciudad limpia de tal manera que también debemos ayudar haciendo las denuncias correspondientes por lo que a cada rato llama al Inspector Municipal por lo mismo.

Concejal Leiva a raíz que el Informe N° 001/2009 entregado al concejo señala que se implementará un reglamento de otorgamiento de Subvenciones consulta quien será el encargado de confeccionarlo.

Alcaldesa señala que se estudia en reunión de Cotea con el apoyo del asesor Sr. Arcaya

Concejal Leiva señala que le interesa el tema por los clubes deportivos ya que se ha criticado mucho la venta de alcohol y jamás se ha contado en este último tiempo con subvención de la municipalidad por lo que cree que se debe contemplar aportes para los clubes deportivos.

Alcaldesa hace presente sobre el tema que es importante que se conozca a esta altura de la vida que los clubes no deberían estar fuera de Chile Deportes y es como injustificable que no estén inscritos ya que de esa manera pueden realizar proyectos de todo tipo, incluso para poder reunir recursos se pueden realizar rifas y otro tipo de actividades. Hace presente que este municipio sigue siendo pobre y las subvenciones que mas se dan es a los Bomberos ya que el Superintendente exige y exige y no es equitativo ya que en la Pascua el municipio requirió de un generador y no fue facilitado. Indica que a dicha institución se les otorga una suma importante de recursos por lo tanto también deben apoyar al municipio en alguna eventualidad.

Concejal Leiva plantea que la idea es buena pero se puede hacer una modificación al presupuesto.

Por otro lado hace presente la falta de apoyo de la municipalidad en este caso del DIDECO para la presentación de proyectos a Chile Deportes ya que el plazo se venció y Papudo no presentó proyectos por lo que no son aprovechados los recursos externos y en este caso sería la municipalidad quien debiera actuar ya que como institución tiene la capacidad de hacer los proyectos no así los clubes deportivos ya que el trámite es muy engorroso.

Alcaldesa al respecto señala que la municipalidad está abierta para hacer los proyectos en conjunto con las organizaciones y los funcionarios están dispuestos para apoyar por lo que solicita que sólo se acerquen las instituciones para la confección de los proyectos.

Concejal Leiva insiste que la iniciativa la debe dar el municipio ya que mejor maneja la información no así el dirigente deportivo.

Alcaldesa aclara que el dirigente deportivo a esta altura recibe la información directamente no así las organizaciones que no están inscritas.

Concejal Guerra cree que el concejal está apuntando más a los proyectos de Chile Deportes y poder aumentar un poco más la subvención municipal que se les entrega a las organizaciones de la comuna.

Alcaldesa sobre el tema señala que si el municipio logra recibir los recursos esperados por lo que se está realizando como es el cobro de parquímetros, la FIP se podría aumentar un poco las subvenciones.

Agrega que los clubes deportivos no tienen que ir por la vida vendiendo alcohol para generar recursos ya que es muy nefasto y no es la única forma que existe para generar recursos.

Concejal Leiva indica que el Gobierno otorga muchas facilidades en este caso y no son bien aprovechadas. Indica que hay otros Municipios como Zapallar que han conseguido recursos para arbitraje, para la construcción de sedes etc.

Alcaldesa aclara que Zapallar tiene dispuesto más de M\$ 1.000 para los clubes deportivos solamente por lo tanto no tienen que preparar proyectos, solamente se dedican a pagar.

Concejal Guerra agrega que su club Unión Católica logró un proyecto por M\$ 7.000 y otro para implementación por M\$ 6.000 y les ha ido súper bien.

Dideco sobre la no presentación de proyectos a Chile Deportes hace presente que a diferencia de años anteriores este año el municipio no fué informado que estaban abiertos los concursos por lo que se desconoció los periodos de postulación.

Alcaldesa agrega que por los problemas en dicha institución .fueron muy celosos este año respecto a los dineros de Chile Deportes y está comuna salio perjudicada pagando justo por pecadores a pesar de tener las rendiciones al día. Indica que Zapallar tiene recursos propios y no postula casi a ningún proyecto. En todo caso señala al Concejal Leiva que se estará atento a cualquier tipo de información que se entregue para lograr proyectos.

Concejal Reinoso se suma a las palabras de apoyo hacia el Concejal Fazio por los hechos ocurridos el día de Pascua en la localidad de Pullally ya que con esta vez seria segunda vez que ocurre lo mismo por lo que hay que tomar otras medidas. Por otro lado quiere solicitar una reunión con el Sr. Gobernador, Investigaciones y Carabineros para ver el tema de la droga en la comuna. Finalmente aprovecha la ocasión para felicitar a la Alcaldesa por la limpieza de las calles.

Concejal León hace presente que los Inspectores Municipales deben ser más firmes para controlar y sancionar el tema de la basura ya que la gente debe sacarla en el momento y horario del servicio de lo contrario los perros dan vuelta las bolsas y se produce un desorden. Por otro lado y considerando la falta de recursos municipales informa que detrás de la Casa de Piedra en Avda. Yrarrazaval están construyendo y desconoce si pagan los derechos municipales correspondientes. Sobre lo mismo también en la propiedad de sr. Cristian Misle se está construyendo un radier.

Inspector Municipal Sr. Bustos al respecto señala que no tiene conocimiento respecto de la construcción en casa de piedra pero hará las consultas al Director de Obras. Indica también que la Ley de Urbanismo y Construcciones señala que cuando se trata de obras Menores son atribuciones del Director de Obras otorgar el permiso.

Concejal Guerra sobre el radier de la propiedad del Sr. Misle informa que en la mañana le solicitaron un encargo por lo que puede informar que están haciendo un cierre perimetral en todo el contorno del sitio y canalizando las aguas lluvias que se juntan en el invierno en dicho sector.

Alcaldesa informa que el Inspector Municipal Sr. Bustos se encargará de realizar las consultas respectivas sobre los referidos permisos de construcción.

Concejal León plantea que fue informado por Profesores que en el Liceo Técnico existen enchufes falsos ya que están solamente las tapas por lo que seria importante que en la recepción final de la obra se aprovechara de revisar todos los detalles faltantes. Finalmente felicita a la Alcaldesa por los Fuegos Artificiales de fin de año los cuales fueron muy novedosos y largos.

Alcaldesa antes de terminar la sesión solicita al concejo unirse a una gran tarea que es la comunidad ya que hay mucho que hacer en beneficio de ella. Plantea que el presupuesto municipal es flexible y las subvenciones deben ser moderadas de tal manera que se debe trabajar como concejo para que se logren nuevos recursos y aprovechar bien el año.

Siendo las 20,00 hrs. se da por terminada la sesión.-

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Acta de Sesión Ordinaria N° 001 de fecha 09 de Enero del 2009.